



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

5578 APROBACIÓN TÉCNICA Y EXP. PÚBLICA PROY. MEJORA EFICIENCIA INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE REGADÍO CDAD. GENERAL DE REGANTES Y USUARIOS DE ALTEA.

ANUNCIO

Aprobado por Decreto nº 2022-3101 del Diputado de Innovación, Agenda Digital, Contratación y Residentes Internacionales, de fecha veinticinco de julio de dos mil veintidós, el Proyecto “**Mejora de la eficiencia de las infraestructuras hidráulicas de regadío de la Comunidad General de Regantes y Usuarios de Altea**” por importe de 79.592,72 €, de los que 13.813,61 € corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **VEINTE DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Asimismo, se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web de la Excma. Diputación Provincial de Alicante www.diputacionalicante.es.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE INNOVACIÓN,
AGENDA DIGITAL, CONTRATACIÓN
Y RESIDENTES INTERNACIONALES

EL OFICIAL MAYOR